



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 068
26 DE AGOSTO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EXPROPIACIÓN 2017.00144.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	FUAD EMILIO RAPAG MATAR Y JOSÉ PABÓN RICO	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019.00005.00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GERMÁN OÑATE ARCINIÉGAS	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2019.00040.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	HERCILIA VILLARREAL DE LOZANO Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2019.00052.00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CLINITRAUMA FUNDACIÓN S.A.S. Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2020.00056.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANA MATILDE DE LA VALLE DE LA CRUZ Y OTROS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.